



Estrategias para Acceder a Incentivos Tributarios con la Reforma 2022 en PYMES Agrícolas de Colombia.

Modalidad: Monografía de análisis

Duvan Rojas Trujillo  
CC. 1.003.169.315

Keila Dayana Amaya Vásquez  
CC. 1.004.094.728

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales  
Contaduría Pública  
**Bucaramanga Santander – 10/marzo/2025**



Estrategias para Acceder a Incentivos Tributarios con la Reforma 2022 en PYMES Agrícolas de Colombia.

Modalidad: Monografía de análisis

Duvan Rojas Trujillo  
CC. 1.003.169.315

Keila Dayana Amaya Vásquez  
CC. 1.004.094.728

**Trabajo de Grado para optar al título de  
Contador publico**

**DIRECTOR**  
María Ximena Ariza García

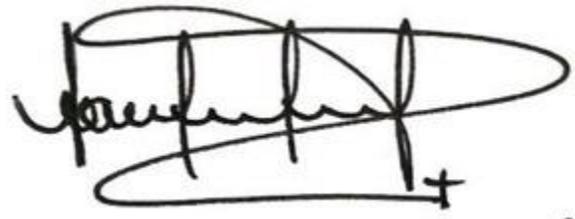
Grupo de investigación – E-INNOVARE

**UNIDADES TECNOLÓGICAS DE SANTANDER**  
Facultad de Ciencias Socioeconómicas y Empresariales  
Contaduría Publica  
**Bucaramanga Santander – 10/marzo/2025**

Nota de Aceptación

APROBADO

Según Acta No. 03 del 11 de marzo/2025



Firma del Evaluador



Firma del Director

## DEDICATORIA

Duvan Rojas Trujillo

Con todo mi amor y gratitud, dedico este trabajo a mis padres Elsi Trujillo y Milton Rojas, quienes han sido mi pilar fundamental en cada etapa de mi vida. Su apoyo incondicional, sacrificio y motivación me han impulsado a superar cada obstáculo y seguir adelante con determinación. Cuya sabiduría y ejemplo de vida han sido mi mayor inspiración. Su fortaleza y enseñanzas me han guiado en este camino y me han dado la fuerza para culminar mi carrera con éxito.

Keila Dayana Amaya Vásquez

Este proyecto va dedicado a Dios porque sin su amor y sabiduría no hubiera sido posible. A mi madre linda Nini Vásquez que ha sido ese apoyo incondicional y cada día me llena de fuerza y fortaleza para continuar en este camino que no ha sido fácil. A mis hermanos que sin duda alguna también hacen parte de mi proceso y están apoyándome siempre, a mis profesores y compañeros por ser esa voz de aliento y brindarme la mano en momentos difíciles y ayudarme a no rendirme. (VASQUEZ, 2025).

## AGRADECIMIENTOS

Queremos expresar nuestro más profundo agradecimiento a Dios, por darnos la fuerza y sabiduría para enfrentar cada desafío y por guiarnos en este proceso de crecimiento personal y profesional.

A nuestras familias, por su apoyo incondicional, por su paciencia y por ser nuestra mayor motivación. Gracias por impulsarnos siempre a dar lo mejor de nosotros.

A nuestros profesores y mentores, por compartir su conocimiento, por orientarnos y desafiarnos a mejorar cada día. Su dedicación ha sido clave en nuestra formación como futuros contadores públicos.

A nuestros amigos y compañeros de estudio, por las experiencias compartidas, por el apoyo en los momentos difíciles y por ser parte de este viaje.

Finalmente, nos agradecemos a nosotros mismos, por nunca rendirnos, por luchar con determinación y por demostrar que los sueños pueden cumplirse con esfuerzo, disciplina y pasión.

Este logro es solo el comienzo de un futuro lleno de éxitos.

## TABLA DE CONTENIDO

<b>RESUMEN EJECUTIVO .....</b>	<b>11</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>12</b>
<b>1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN .....</b>	<b>14</b>
1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	14
1.2. JUSTIFICACIÓN .....	17
1.3. OBJETIVOS .....	18
1.3.1. OBJETIVO GENERAL.....	18
1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	18
<b>2. MARCO REFERENCIAL.....</b>	<b>20</b>
2.1. FUNDAMENTO TEÓRICO.....	20
2.1.1. SECTOR AGRARIO .....	20
2.1.2. TEORÍA DE LA TRIBUTACIÓN ÓPTIMA Y SU APLICACIÓN EN EL SECTOR AGRÍCOLA.....	25
2.1.3. TEORÍA DEL CAPITAL SOCIAL Y SU RELACIÓN CON EL ACCESO A INCENTIVOS TRIBUTARIOS .....	27
2.1.4. TEORÍA DE LA INNOVACIÓN EN EL DESARROLLO RURAL AGRÍCOLA Y EL PAPEL DE LOS INCENTIVOS FISCALES .....	28
2.2. FUNDAMENTO CONCEPTUAL .....	30
2.2.1. INCENTIVOS IMPOSITIVOS: .....	30
2.2.2. REFORMA TRIBUTARIA: .....	31
2.2.3. ESTRATEGIAS DE COMPETITIVIDAD: .....	31
2.3. FUNDAMENTO LEGAL .....	32
<b>3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....</b>	<b>34</b>
3.1. TIPO DE INVESTIGACIÓN .....	34
3.2. ENFOQUE DE LA INVESTIGACIÓN .....	34
3.3. MÉTODO .....	35
3.4. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN Y ANÁLISIS DE INFORMACIÓN .....	35
3.5. PROCEDIMIENTO O FASES DE LA INVESTIGACIÓN .....	36

<b>4.</b>	<b><u>DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO</u></b>	<b>37</b>
4.1.	IDENTIFICACIÓN DE LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS DISPONIBLES PARA LAS PYMES AGRÍCOLAS EN COLOMBIA EN LA REFORMA DE 2022	37
4.2.	EVALUACIÓN DE LAS BARRERAS Y LOS FACTORES QUE ENFRENTAN LAS PYMES AGRÍCOLAS EN COLOMBIA PARA ACCEDER A LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS	37
4.3.	ANÁLISIS CON UNA MATRIZ FODA DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA DIRIGIDA A PYMES AGRÍCOLAS, SOBRE EL ACCESO A INCENTIVOS TRIBUTARIOS	38
4.4.	PLANTEAR ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS INTRODUCIDOS POR LA REFORMA DE 2022	39
<b>5.</b>	<b><u>RESULTADOS</u></b>	<b>40</b>
5.1.	IDENTIFICAR LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS DISPONIBLES PARA LAS PYMES AGRÍCOLAS EN COLOMBIA EN LA REFORMA DE 2022, DETERMINANDO SU APLICABILIDAD Y LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA ACCEDER A ELLOS.	40
5.1.1.	RENTA EXENTA PARA EL DESARROLLO DEL CAMPO COLOMBIANO	40
5.1.2.	DESCUENTO TRIBUTARIO POR INVERSIÓN EN SOCIEDADES AGROPECUARIAS	41
5.1.3.	INCENTIVOS EN ZONAS ECONÓMICAS Y SOCIALES ESPECIALES (ZESE)	41
5.1.4.	DEDUCCIÓN POR INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS REALES PRODUCTIVOS AGROPECUARIOS	42
5.1.5.	LIMITACIONES Y CONSIDERACIONES ADICIONALES	42
5.2.	EVALUAR LAS BARRERAS Y LOS FACTORES QUE ENFRENTAN LAS PYMES AGRÍCOLAS EN COLOMBIA PARA ACCEDER A LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS	43
5.2.1.	FALTA DE INFORMACIÓN Y CONOCIMIENTO	43
5.2.2.	COMPLEJIDAD EN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS	43
5.2.3.	LIMITACIONES FINANCIERAS	44
5.2.4.	INFORMALIDAD Y FALTA DE FORMALIZACIÓN	44
5.2.5.	BARRERAS EDUCATIVAS Y DE CAPACITACIÓN	45
5.2.6.	DESCONFIANZA EN LAS INSTITUCIONES	45
5.2.7.	FALTA DE ASISTENCIA TÉCNICA Y ACOMPAÑAMIENTO	45
5.2.8.	BARRERAS GEOGRÁFICAS Y DE INFRAESTRUCTURA	46
5.3.	ANALIZAR CON UNA MATRIZ FODA LA GESTIÓN TRIBUTARIA DIRIGIDA A PYMES AGRÍCOLAS, SOBRE EL ACCESO A INCENTIVOS TRIBUTARIOS.	47
5.4.	ESTRATEGIAS PARA EL ACCESO A LOS INCENTIVOS TRIBUTARIOS INTRODUCIDOS POR LA REFORMA DE 2022, CON EL FIN DE MEJORAR LA COMPETITIVIDAD Y SOSTENIBILIDAD DE LAS PYMES DEL SECTOR AGRÍCOLA EN COLOMBIA	50
<b>6.</b>	<b><u>CONCLUSIONES</u></b>	<b>62</b>
<b>7.</b>	<b><u>RECOMENDACIONES</u></b>	<b>64</b>

<b>8.</b>	<b><u>REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....</u></b>	<b><u>66</u></b>
<b>9.</b>	<b><u>ANEXOS .....</u></b>	
<b>9.1.</b>	<b><u>ARTICULO COMO RESULTADO DE INVESTIGACIÓN.....</u></b>	

## LISTA DE FIGURAS

Figura 1. Crecimiento PIB sector agropecuario..... 21

## LISTA DE TABLAS

<b>Tabla 1.</b> <i>Marco legal de los incentivos tributarios.</i> .....	32
<b>Tabla 2.</b> <i>Matriz DOFA.</i> .....	47
<b>Tabla 3.</b> <i>Programa de capacitación y asistencia técnica integral para PYMES agrícolas</i> 53	
<b>Tabla 4.</b> <i>Modelo simplificado de ruta para la formalización y acceso a incentivos tributarios para PYMES agrícolas.</i> .....	57

## RESUMEN EJECUTIVO

Este estudio tuvo como objetivo proponer estrategias que faciliten a las PYMES agrícolas en Colombia el acceso a los incentivos tributarios introducidos en la reforma de 2022, con el fin de mejorar su competitividad y sostenibilidad. La metodología empleada es de tipo descriptivo y exploratorio, basada en una investigación documental que analiza la normativa fiscal vigente, estudios académicos y reportes institucionales relacionados con el sector agrícola y los incentivos fiscales. Los resultados revelan que, aunque existen incentivos tributarios diseñados para favorecer a las PYMES agrícolas, estas enfrentan barreras significativas como la falta de información, complejidad en los requisitos, limitaciones financieras y ausencia de capacitación en gestión tributaria. Las conclusiones señalan la necesidad de implementar estrategias que incluyan la difusión efectiva de información, simplificación de trámites, fortalecimiento de la asistencia técnica y promoción de la formalización, para que las PYMES agrícolas puedan aprovechar plenamente los beneficios fiscales y contribuir al desarrollo sostenible del país.

**PALABRAS CLAVE.** PYMES agrícolas, incentivos tributarios, reforma tributaria 2022, Colombia, competitividad.

## INTRODUCCIÓN

El sector agrícola en Colombia es un pilar fundamental de la economía nacional, representando aproximadamente el 6,3% del Producto Interno Bruto (PIB) y generando empleo para más del 20% de la población rural (Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE], 2022). A pesar de su importancia, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) agrícolas enfrentan múltiples desafíos que limitan su crecimiento y sostenibilidad. Entre estos desafíos destacan la elevada carga tributaria y la falta de acceso a incentivos fiscales que podrían aliviar su situación financiera y fomentar su desarrollo.

La reforma tributaria de 2022 introdujo diversos incentivos fiscales dirigidos a las PYMES, con el objetivo de promover la inversión, la formalización y el crecimiento del sector agrícola (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2022). Sin embargo, muchas PYMES desconocen la existencia de estos beneficios o encuentran obstáculos para acceder a ellos, lo que limita la efectividad de las políticas implementadas. La complejidad administrativa y la falta de información clara y accesible son factores que desmotivan a los pequeños empresarios a aprovechar estos incentivos (Cámara de Comercio de Bogotá, 2023).

Además, la carencia de capacitación en gestión tributaria afecta la capacidad de las PYMES agrícolas para planificar y ejecutar estrategias de crecimiento a largo plazo. Según la Federación Nacional de Cafeteros (2023), solo el 30% de los productores agrícolas conoce en profundidad los beneficios tributarios disponibles tras la reforma de 2022. Este desconocimiento no solo limita el acceso a recursos financieros, sino que también afecta negativamente la competitividad del sector.

Este estudio busca identificar las principales barreras que enfrentan las PYMES agrícolas en Colombia para acceder a los incentivos tributarios, así como proponer estrategias que faciliten su acceso y optimización. A través de una investigación documental y un análisis crítico, se pretende contribuir al fortalecimiento del sector agrícola, promoviendo su competitividad y sostenibilidad en el contexto económico actual.

## 1. DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

### 1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El sector agrícola en Colombia es fundamental para economía del país, representando aproximadamente el 6,3% del PIB y generando empleo para más del 20% de la población rural (DANE, 2022). Sin embargo, las pequeñas y medianas empresas (PYMES) agrícolas enfrentan una serie de desafíos que limitan su crecimiento y sostenibilidad, destacándose la elevada carga tributaria y la falta de acceso a incentivos fiscales que podrían aliviar su situación.

La reforma tributaria de 2022 ha introducido diversos incentivos tributarios diseñados para beneficiar a las PYMES. Según el Ministerio de Hacienda (2022), estos incentivos buscan promover la inversión, la formalización y el crecimiento del sector agrícola. Sin embargo, a pesar de las medidas adoptadas, se ha observado que muchas PYMES aún desconocen la existencia de estos beneficios o enfrentan barreras para su acceso, lo que limita su efectividad.

Uno de los principales obstáculos es la complejidad administrativa relacionada con la obtención de estos incentivos. Las PYMES, muchas veces carentes de personal especializado en temas tributarios, se ven desalentadas por los trámites burocráticos necesarios para acceder a los beneficios fiscales. Un estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá (2023), encontró que un 60% de los pequeños empresarios expresó que la falta de información y la confusión sobre los requisitos son barreras significativas para acceder a incentivos tributarios.

Además, la capacitación en gestión tributaria es un aspecto crítico que ha sido descuidado en muchas PYMES. La falta de conocimientos sobre cómo optimizar el uso de los incentivos tributarios disponibles no solo limita el acceso a estos recursos, sino que también afecta la capacidad de las empresas para planificar y ejecutar estrategias de crecimiento a largo plazo. Según el informe de la Federación Nacional de Cafeteros (2023), solo el 30% de los productores agrícolas conoce a fondo los beneficios tributarios que pueden obtener a través de la reforma de 2022.

A pesar de los incentivos fiscales establecidos en la reforma tributaria de 2022, los pequeños y medianos productores agrícolas en Colombia enfrentan dificultades significativas para acceder y aprovechar estos beneficios. La complejidad de los trámites, la falta de información clara y oportuna, y las barreras burocráticas limitan su capacidad para invertir en tecnologías limpias, mejorar sus prácticas agrícolas y aumentar su productividad. Este estudio busca identificar las principales barreras que obstaculizan el acceso a los incentivos fiscales en el sector agrícola, así como proponer estrategias para simplificar los procesos, fortalecer la asistencia técnica y garantizar una distribución equitativa de los beneficios, con el objetivo de impulsar el desarrollo sostenible y la competitividad del sector.

Por lo tanto, es fundamental desarrollar estrategias efectivas que permitan a las PYMES agrícolas no solo conocer, sino también acceder a los incentivos tributarios disponibles. La falta de acceso a estos beneficios tiene un impacto directo en la competitividad del sector agrícola, lo que a su vez afecta la economía regional y nacional.

## Formulación del Problema

¿Cómo pueden las PYMES agrícolas en Colombia optimizar el acceso a los incentivos tributarios introducidos por la reforma de 2022 para mejorar su competitividad y sostenibilidad?

## 1.2. JUSTIFICACIÓN

La presente investigación, titulada "**Estrategias para Acceder a Incentivos Tributarios con la Reforma 2022 en PYMES Agrícolas de Colombia,**" se justifica en el contexto de la necesidad de fortalecer el sector agrícola, crucial para la economía del país. La reforma tributaria de 2022 busca no solo aumentar la recaudación fiscal, sino también incentivar el desarrollo de PYMES, que representan una parte fundamental del tejido productivo nacional (Ministerio de Hacienda, 2022). A pesar de las intenciones positivas de esta reforma, se ha evidenciado que la falta de conocimiento y acceso a los incentivos tributarios sigue siendo un reto significativo para las PYMES agrícolas.

Una de las justificaciones primordiales de esta investigación radica en el impacto que tiene el acceso a incentivos tributarios en la competitividad de las PYMES. Según un estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá (2023), las empresas que logran aprovechar los beneficios fiscales tienen una probabilidad significativamente mayor de crecer y sostenerse en el mercado. Esto sugiere que el conocimiento y la implementación de estrategias adecuadas para acceder a estos incentivos pueden ser determinantes para el éxito de las PYMES agrícolas en un entorno económico adverso.

Además, la investigación aborda una necesidad crítica de capacitación en gestión tributaria. La evidencia muestra que la mayoría de los empresarios de PYMES carecen de formación en temas fiscales, lo que limita su capacidad para maximizar los beneficios de los incentivos disponibles (Federación Nacional de Cafeteros, 2023). Esta carencia no solo afecta su desempeño económico, sino que también contribuye a la informalidad en el sector, un fenómeno que reduce la competitividad y aumenta la vulnerabilidad de estas empresas (DANE, 2022).

La importancia de esta investigación también se manifiesta en el contexto de políticas públicas. Un análisis de la reforma tributaria de 2022 indica que, si bien se han establecido incentivos, su efectividad depende en gran medida de la capacidad de las PYMES para acceder a ellos (González, 2023). Por lo tanto, proponer estrategias efectivas para el acceso a incentivos tributarios no solo beneficiará a las empresas individuales, sino que también contribuirá al cumplimiento de los objetivos de desarrollo económico del país.

Finalmente, este proyecto de investigación busca generar un aporte significativo al conocimiento existente sobre la relación entre políticas tributarias y el crecimiento de las PYMES agrícolas. A través de un enfoque científico y analítico, se pretende identificar barreras y proponer soluciones concretas que permitan un mejor aprovechamiento de los incentivos, lo que a su vez podría impulsar el crecimiento económico y la sostenibilidad del sector agrícola en Colombia.

### **1.3. OBJETIVOS**

#### **1.3.1. OBJETIVO GENERAL**

Plantear estrategias para el acceso a los incentivos tributarios introducidos por la reforma de 2022, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYMES del sector agrícola en Colombia.

#### **1.3.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

Identificar los incentivos tributarios disponibles para las PYMES agrícolas en Colombia en la reforma de 2022, determinando su aplicabilidad y los requisitos necesarios para acceder a ellos.

Evaluar las barreras y los factores que enfrentan las PYMES agrícolas en Colombia para acceder a los incentivos tributarios

Analizar con una matriz FODA la gestión tributaria dirigida a PYMES agrícolas, sobre el acceso a incentivos tributarios.

## 2. MARCO REFERENCIAL

### 2.1. Fundamento Teórico

#### 2.1.1. Sector agrario

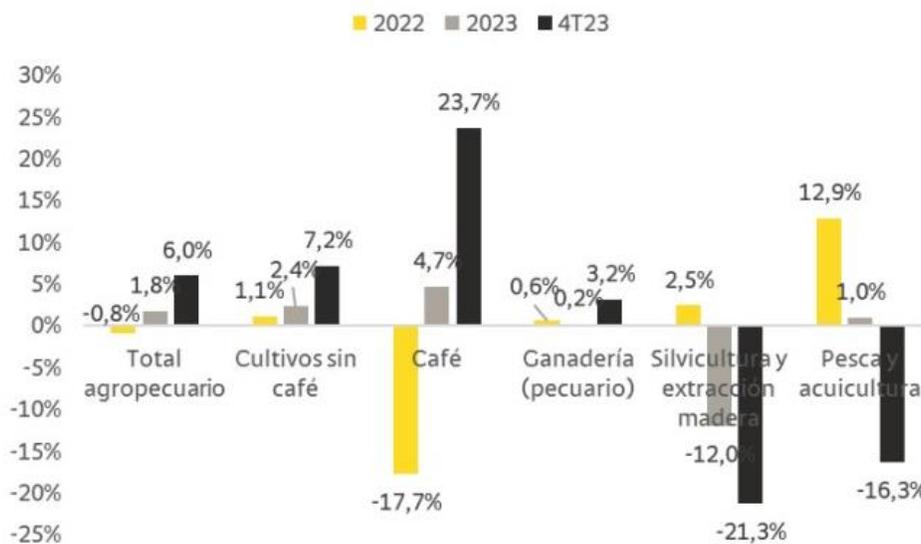
El sector agrario en Colombia ha sido históricamente un pilar fundamental para la economía y el desarrollo rural del país. A pesar de los desafíos que enfrenta, como la inestabilidad sociopolítica y los impactos del cambio climático, ha mostrado avances significativos en los últimos años que lo destacan como uno de los motores esenciales para la economía nacional, la seguridad alimentaria y la generación de empleo, especialmente en las áreas rurales. Este sector, que incluye la agricultura, la ganadería, y otros subsectores como la silvicultura y la pesca, aporta un porcentaje significativo del Producto Interno Bruto (PIB) y contribuye de manera crucial al bienestar de la población, sobre todo en zonas más alejadas de los grandes centros urbanos.

El sector agrario representa aproximadamente el 6.8% del PIB nacional (DANE, 2023), lo que lo convierte en uno de los principales componentes de la estructura económica colombiana. Este aporte es significativo, especialmente considerando que la economía de Colombia tiene una fuerte orientación hacia los servicios y la minería. A pesar de esta dinámica, el sector agrario sigue siendo fundamental en el contexto de una economía diversificada, contribuyendo tanto a las exportaciones como al consumo interno. En el 2023, las exportaciones de productos agrícolas como el café, las flores, y el banano representaron más del 20% de las

exportaciones totales del país, destacando la importancia de estos productos en la balanza comercial (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023).

El café sigue siendo uno de los productos estrella del sector, no solo por su valor económico, sino también por el impacto social que tiene, ya que genera empleo para más de 540,000 familias en todo el territorio nacional. Además, el sector bananero y el de las flores también han mostrado un crecimiento constante, especialmente en mercados internacionales como Estados Unidos y la Unión Europea (Fedecafé, 2023). Tal como se evidencia en la figura 1.

Figura 1. Crecimiento PIB sector agropecuario.



Fuente. Tomado de Perez Godoy (2024).

El sector agrario es también un actor clave en la generación de empleo en Colombia, empleando a cerca del 15% de la población económicamente activa (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2023). Es particularmente importante en áreas rurales, donde la agricultura y la ganadería representan la principal fuente de

ingreso para millones de familias. A pesar de las dificultades inherentes al sector, como la desigualdad en el acceso a tierras y los conflictos por la propiedad, ha existido un crecimiento en la productividad gracias a la implementación de nuevas tecnologías y mejores prácticas agrícolas.

El Gobierno Nacional, en colaboración con organismos internacionales, ha trabajado en la implementación de políticas de desarrollo rural que buscan reducir la pobreza y mejorar la calidad de vida de los agricultores. Estas iniciativas incluyen el acceso a crédito, la asistencia técnica y programas de formalización de tierras. Entre los programas destacados se encuentra el Proyecto de Alianzas Productivas, que ha logrado beneficiar a más de 100,000 pequeños productores, fomentando la integración de estos a cadenas de valor más amplias y mejorando sus ingresos a través de la comercialización en mercados nacionales e internacionales (Ministerio de Agricultura, 2023).

En términos de innovación, el sector agrario de Colombia ha avanzado en la adopción de tecnologías digitales y prácticas sostenibles para enfrentar desafíos como el cambio climático y la degradación del suelo. Programas de agricultura de precisión y el uso de drones para monitoreo de cultivos han permitido a los agricultores optimizar el uso de recursos como agua y fertilizantes, mejorando la eficiencia y reduciendo costos (Agrosavia, 2023).

La sostenibilidad también se ha convertido en un eje central de la estrategia de desarrollo agrario en Colombia. En el año 2023, se han fortalecido iniciativas enfocadas en la producción orgánica y la certificación de prácticas sostenibles que cumplen con estándares internacionales. Esto no solo ha permitido a los productos colombianos acceder a mercados más exigentes, sino que también ha contribuido a la preservación de la biodiversidad, algo crucial en un país que alberga una de las

mayores riquezas biológicas del planeta (Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, 2023).

A pesar de los avances mencionados, el sector agrario en Colombia sigue enfrentando desafíos importantes. Uno de los principales es el acceso desigual a la tierra, un problema histórico que aún no ha sido resuelto completamente. A esto se suman las dificultades relacionadas con la infraestructura de transporte, que limitan el acceso a mercados para pequeños productores, y la exposición a los efectos adversos del cambio climático, como inundaciones y sequías, que afectan directamente la producción y la calidad de vida en las zonas rurales.

Adicionalmente, la violencia y la presencia de grupos armados ilegales en algunas regiones han complicado la expansión de la frontera agrícola y han generado desplazamiento de familias campesinas. Esta situación afecta tanto la producción como la seguridad alimentaria del país, reduciendo la capacidad de los pequeños agricultores para mantener una producción constante y de calidad (Departamento Nacional de Planeación, 2023).

Los incentivos tributarios son beneficios fiscales que el gobierno otorga a ciertos sectores o actividades económicas con el objetivo de fomentar su crecimiento y desarrollo. En el contexto agrícola, estos incentivos pueden incluir reducciones en la tasa del impuesto sobre la renta, exenciones de impuestos y créditos fiscales, entre otros (Martínez et al., 2022). El sector agrícola es fundamental para la economía colombiana, no solo por su contribución al Producto Interno Bruto (PIB), sino también por su papel en la generación de empleo y la seguridad alimentaria. Este sector representa aproximadamente el 6,3% del PIB y emplea a más del 20% de la población rural (De Vargas Martínez & Salgado Alvarez, 2023). Sin embargo, enfrenta desafíos como la informalidad, la baja productividad y la competencia

internacional, lo que hace que los incentivos tributarios sean una herramienta vital para su fortalecimiento.

La reforma tributaria de 2022 introdujo una serie de incentivos diseñados específicamente para PYMES agrícolas, con el fin de promover la inversión y la formalización. Entre estos se destacan deducciones fiscales para inversiones en maquinaria y tecnología, exenciones de ciertos impuestos durante los primeros años de operación y créditos fiscales por la generación de empleo en el sector (Martínez Suárez, 2020). Estas medidas buscan no solo aliviar la carga tributaria, sino también estimular la innovación y la competitividad en un sector que ha estado históricamente rezagado.

A pesar de la existencia de estos beneficios, muchos empresarios de PYMES agrícolas no logran acceder a ellos. Factores como la falta de información, la complejidad administrativa y la escasa capacitación en gestión tributaria son algunas de las principales barreras identificadas. Un estudio de la Cámara de Comercio de Bogotá (2023) revela que el 60% de los empresarios considera que la falta de claridad sobre los requisitos es un impedimento significativo. Además, investigaciones recientes han señalado que la sostenibilidad ambiental y la adopción de prácticas innovadoras son aspectos cruciales que requieren apoyo adicional para mejorar la efectividad de los incentivos fiscales (Martínez et al., 2023).

Los incentivos tributarios pueden mejorar la competitividad de las PYMES agrícolas al reducir costos y aumentar la capacidad de inversión. Según un informe de la Federación Nacional de Cafeteros (2023), las empresas que utilizan estos incentivos reportan un crecimiento promedio del 15% en sus ingresos y una mejora notable en su capacidad de adaptación a nuevas tecnologías. Asimismo, el desarrollo sostenible del sector puede ser incentivado a través de beneficios fiscales

que promuevan prácticas responsables y la conservación del medio ambiente (Martínez Suárez, 2020).

La literatura sugiere que, para maximizar el impacto de los incentivos tributarios, es fundamental implementar programas de capacitación y asesoría para las PYMES. La creación de alianzas entre el sector público y privado puede facilitar el acceso a la información y la asistencia técnica necesaria (Gusman & Padilla, 2022). Además, la integración de sistemas acuapónicos y otras innovaciones tecnológicas puede contribuir significativamente a los objetivos de desarrollo sostenible, especialmente en el contexto post-COVID-19 (Martínez, Alcalá & Sandoval, 2023).

El marco teórico sobre los incentivos tributarios en el agro en Colombia muestra que, aunque existen mecanismos diseñados para promover el crecimiento del sector agrícola, aún persisten barreras significativas que limitan su efectividad. La investigación de estas dinámicas es crucial para el desarrollo de estrategias que optimicen el acceso a estos beneficios y, en consecuencia, impulsen la competitividad y sostenibilidad de las PYMES agrícolas.

### ***2.1.2. Teoría de la Tributación Óptima y su Aplicación en el Sector Agrícola***

La teoría de la tributación óptima se centra en la identificación de esquemas fiscales que maximicen la eficiencia económica mientras minimizan las distorsiones en la actividad productiva (Musgrave & Musgrave, 1989). En el contexto del sector agrícola colombiano, esta teoría justifica el uso de incentivos tributarios como una herramienta para corregir fallos de mercado y promover el desarrollo rural sostenible. Martínez et al. (2022) destacan que un sistema tributario óptimo debe considerar las particularidades del sector agrícola, caracterizado por la alta volatilidad de ingresos y la exposición a riesgos climáticos.

Según Diamond y Mirrlees (1971), una política tributaria eficiente es aquella que minimiza los desincentivos a la inversión y la innovación. En este sentido, los incentivos tributarios en Colombia buscan facilitar la inversión en tecnología y mejorar la productividad del sector agrícola, alineándose con los principios de eficiencia tributaria propuestos por la teoría de la tributación óptima. Por ejemplo, las deducciones fiscales para la compra de maquinaria reducen el costo efectivo de estas inversiones, lo que debería llevar a un aumento en la inversión y una mejora en la productividad agrícola (Martínez Suárez, 2020).

Sin embargo, la efectividad de estos incentivos depende de la capacidad de los agricultores para acceder a la información y cumplir con los requisitos administrativos. Martínez (2022) señala que la falta de conocimiento sobre los beneficios fiscales disponibles limita el impacto potencial de estos programas. Además, la complejidad administrativa puede generar costos de cumplimiento elevados, excluyendo a muchas PYMES agrícolas de los beneficios (Gusman & Padilla, 2022). Por lo tanto, para lograr una tributación óptima, es crucial que el gobierno no solo ofrezca incentivos, sino que también implemente programas de capacitación y asistencia técnica que faciliten el acceso a estos beneficios.

La teoría de la tributación óptima también enfatiza la importancia de la simplicidad en el diseño de los incentivos fiscales. Un sistema tributario complejo puede desalentar la participación de las PYMES agrícolas debido a los altos costos de cumplimiento y la incertidumbre sobre los requisitos (Musgrave & Musgrave, 1989). En este contexto, la implementación de incentivos fiscales claros y accesibles es esencial para maximizar su efectividad y promover un crecimiento sostenible en el sector agrícola colombiano (Gutiérrez & Ramírez, 2021).

### **2.1.3. Teoría del Capital Social y su Relación con el Acceso a Incentivos Tributarios**

La teoría del capital social sostiene que las redes de relaciones y la confianza mutua entre individuos facilitan el acceso a recursos y oportunidades (Coleman, 1988). En el sector agrícola colombiano, el capital social desempeña un papel crucial en la capacidad de las PYMES para acceder a incentivos tributarios. Putnam (1993) argumenta que las comunidades con altos niveles de capital social son más exitosas en la gestión de recursos colectivos y en la adaptación a nuevas oportunidades económicas, lo que se traduce en una mayor capacidad para aprovechar los incentivos fiscales disponibles.

En Colombia, existen ejemplos de asociaciones de agricultores que han logrado acceder con éxito a incentivos tributarios gracias a su capacidad para movilizar el capital social. La Federación Nacional de Cafeteros es un claro ejemplo de cómo el capital social puede facilitar el acceso a beneficios fiscales y mejorar la competitividad del sector (Gutiérrez & Ramírez, 2021). Las cooperativas y asociaciones permiten a los agricultores compartir información sobre los beneficios fiscales, reducir los costos de transacción y aumentar la capacidad de negociación con las instituciones gubernamentales (De Vargas Martínez & Salgado Alvarez, 2023).

Además, el capital social es fundamental para la capacitación y asistencia técnica. Las redes comunitarias pueden organizar talleres y capacitaciones sobre gestión tributaria, facilitando el acceso a la información necesaria para aprovechar los incentivos fiscales (Alvarado-Palma, Anchundia & Torres, 2022). Martínez, Alcalá y Sandoval (2023) destacan que las PYMES agrícolas que forman parte de redes sólidas tienen una mayor capacidad para implementar prácticas sostenibles y

adoptar innovaciones tecnológicas, lo que a su vez mejora su competitividad y sostenibilidad a largo plazo.

No obstante, no todas las regiones de Colombia poseen el mismo nivel de capital social, lo que genera desigualdades en el acceso a los incentivos tributarios. Las zonas más apartadas o con menores niveles de organización comunitaria enfrentan mayores barreras para acceder a estos beneficios (Guzmán Martínez, 2024). Por lo tanto, es esencial que las políticas públicas fomenten la creación y fortalecimiento de asociaciones y cooperativas agrícolas, incrementando así el capital social y mejorando el acceso a los incentivos tributarios disponibles (Gusman & Padilla, 2022).

#### ***2.1.4. Teoría de la Innovación en el Desarrollo Rural Agrícola y el Papel de los Incentivos Fiscales***

La teoría de la innovación en el desarrollo rural agrícola postula que el progreso en las áreas rurales depende significativamente de la capacidad de los agricultores para adoptar nuevas tecnologías y técnicas de producción (Rogers, 2003). En este contexto, los incentivos tributarios se presentan como un mecanismo clave para reducir las barreras económicas asociadas con la adopción de innovaciones tecnológicas en el sector agrícola colombiano.

Uno de los principales objetivos de los incentivos tributarios en el sector agrícola es fomentar la innovación y la modernización de las prácticas productivas. En Colombia, la productividad agrícola ha sido históricamente baja debido a la falta de inversión en tecnología y la dependencia de métodos tradicionales de cultivo (Rodríguez & Pérez, 2020). Los incentivos fiscales, como las deducciones para la adquisición de maquinaria moderna, permiten a los agricultores acceder a

tecnologías avanzadas que de otro modo estarían fuera de su alcance, contribuyendo así al incremento de la productividad y la sostenibilidad del sector (Martínez Suárez, 2020).

Además, la teoría de la innovación subraya la importancia de la difusión del conocimiento para el éxito de los procesos innovadores. Las instituciones públicas y privadas desempeñan un papel fundamental en garantizar que los incentivos tributarios se traduzcan en un aumento efectivo de la innovación agrícola (Ramírez & López, 2021). Las PYMES agrícolas que reciben apoyo técnico y capacitación sobre cómo aprovechar los incentivos fiscales tienen una mayor probabilidad de adoptar innovaciones tecnológicas en comparación con aquellas que no cuentan con este tipo de apoyo (Martínez, Alcalá & Sandoval, 2023).

Sin embargo, la adopción de innovaciones no es uniforme y existen barreras significativas que limitan la efectividad de los incentivos tributarios en este ámbito. Estas barreras incluyen la falta de conocimiento sobre los beneficios de la tecnología, la resistencia al cambio por parte de algunos agricultores y la falta de acceso a financiación complementaria (García & Fernández, 2022). Por lo tanto, los incentivos fiscales deben formar parte de una estrategia más amplia que incluya educación, asistencia técnica y acceso al crédito para garantizar que los agricultores puedan adoptar innovaciones de manera efectiva y sostenible (Gusman & Padilla, 2022).

Adicionalmente, la sostenibilidad ambiental se ha convertido en un componente esencial de la innovación agrícola. Martínez et al. (2023) señalan que proyectos como la acuaponía son susceptibles de recibir incentivos fiscales debido a su contribución a los objetivos de desarrollo sostenible. Estos sistemas acuapónicos no solo mejoran la eficiencia en el uso de recursos hídricos, sino que también

promueven prácticas agrícolas sostenibles que pueden tener un impacto positivo en el medio ambiente y en la economía local.

La integración de prácticas sostenibles y tecnologías innovadoras a través de incentivos tributarios también contribuye a la resiliencia del sector agrícola frente a desafíos como el cambio climático y las pandemias. Durante la pandemia de COVID-19, la adopción de sistemas acuapónicos y otras innovaciones tecnológicas permitió a algunos agricultores mantener la producción y adaptarse a las nuevas condiciones del mercado (Martínez, Alcalá & Sandoval, 2023). Esta capacidad de adaptación es crucial para garantizar la sostenibilidad y el crecimiento a largo plazo del sector agrícola colombiano.

## **2.2. Fundamento conceptual**

### **2.2.1. Incentivos impositivos:**

Los incentivos impositivos son reducciones fiscales otorgadas a ciertas empresas o actividades para promover la inversión y el desarrollo económico en áreas específicas. Estos incentivos pueden incluir una tasa reducida del impuesto a la renta empresarial (IRE) y se utilizan para atraer inversiones tanto nacionales como extranjeras, fomentar el empleo y el desarrollo regional (Roca, 2011; Centro Interamericano de Administraciones Tributarias [CIAT], 2021). No obstante, la implementación de estos incentivos suele generar controversias, ya que algunos estudios indican que los incentivos fiscales no siempre logran atraer la inversión deseada, y en algunos casos pueden provocar pérdidas fiscales significativas (Mataba & Readhead, 2021; CIAT, 2021).

### **2.2.2. Reforma tributaria:**

Una reforma tributaria es un proceso de modificación de la legislación impositiva con el objetivo de mejorar la eficiencia del sistema tributario, aumentar la recaudación o reducir la carga fiscal para ciertos sectores. Estas reformas buscan generalmente un equilibrio entre la justicia fiscal, el incentivo al desarrollo económico, y la garantía de suficiencia recaudatoria para el Estado (Roca, 2011; Azuero et al., 2019). En América Latina, las reformas tributarias también se han enfocado en eliminar incentivos fiscales que favorecen a ciertos sectores a costa de la recaudación general (Azuero et al., 2019).

### **Sector agrícola:**

El sector agrícola comprende todas las actividades relacionadas con el cultivo de plantas y animales con destino al consumo humano y otros derivados. La importancia de este sector radica en que propicia el crecimiento económico, así como la seguridad alimentaria, en cuanto constituye una fuente principal de empleo e ingresos (Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura [FAO], 2020; Banco Mundial, 2021). Sin embargo, el sector agrícola enfrenta desafíos como el acceso a tecnología y financiamiento, la variabilidad climática, y la competencia en mercados globales (FAO, 2020).

### **2.2.3. Estrategias de competitividad:**

Las estrategias de competitividad se refieren a las políticas y acciones implementadas para mejorar la capacidad de una empresa o de un país para competir en el mercado. Estas estrategias pueden incluir inversiones en infraestructura, tecnología, capacitación del capital humano y mejora de la eficiencia

productiva (Porter, 1998; Banco Interamericano de Desarrollo [BID], 2020). En el contexto de los países en desarrollo, estas estrategias buscan no solo mejorar la productividad, sino también generar valor agregado y fomentar la integración en cadenas globales de valor (Porter, 1998; BID, 2020).

### 2.3. Fundamento Legal

La base legal de esta monografía parte de las siguientes normas:

#### Tabla 1.

*Marco legal de los incentivos tributarios.*

Norma	Descripción
<b>Ley 2010 de 2019</b>	Establece disposiciones para promover la inversión y el crecimiento del sector agrícola, incluyendo incentivos tributarios específicos para las PYMES.
<b>Decreto 1625 de 2016</b>	Compila y racionaliza las normas tributarias, proporcionando un marco jurídico consolidado para la aplicación de incentivos fiscales en el sector agrícola.
<b>Resolución 194 de 2020</b>	Define los procedimientos para la inscripción y presentación de iniciativas empresariales orientadas a aumentar la producción agrícola, estableciendo mecanismos de seguimiento y verificación.
<b>Decreto 849 de 2020</b>	Regula la renta exenta para el desarrollo del campo colombiano, incentivando inversiones en proyectos que contribuyan al crecimiento sostenible del sector agrícola.
<b>Ley 2277 de 2022</b>	Reforma Tributaria que introduce modificaciones en materia fiscal, incluyendo ajustes en los incentivos tributarios para el sector agrícola, con el objetivo de promover la equidad y eficiencia del sistema tributario.

<b>Decreto 1314 de 2021</b>	Reglamenta aspectos relacionados con la deducción por inversiones en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente, aplicable a las actividades agrícolas que implementen prácticas sostenibles.
<b>Resolución 000139 de 2021</b>	Establece los requisitos y procedimientos para la aplicación de la exención del impuesto sobre la renta para nuevas inversiones en el sector agropecuario, fomentando la formalización y modernización de las PYMES agrícolas.
<b>Decreto 375 de 2021</b>	Reglamenta la deducción especial por inversiones en investigación, desarrollo tecnológico e innovación en el sector agrícola, incentivando la adopción de nuevas tecnologías y prácticas innovadoras.
<b>Ley 1955 de 2019 (PND)</b>	Plan Nacional de Desarrollo que incluye políticas y programas orientados al fortalecimiento del sector agrícola, estableciendo metas y estrategias que se articulan con los incentivos tributarios para las PYMES del sector.
<b>Decreto 682 de 2020</b>	Reglamenta la exclusión del IVA para ciertos bienes y servicios utilizados en actividades agrícolas, reduciendo la carga tributaria y promoviendo la competitividad de las PYMES en el mercado nacional e internacional.

**Fuente.** Elaboración propia.

### 3. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Para este proyecto de monografía, centrado en el análisis de los incentivos tributarios y las barreras para las PYMES agrícolas en Colombia, la metodología se diseñará en función de una **investigación documental**. Esto implica una revisión sistemática y exhaustiva de fuentes secundarias, como documentos legales, estudios previos, informes de instituciones relevantes y literatura científica.

#### 3.1. Tipo de Investigación

La investigación es **descriptiva** y **exploratoria**. Según Hernández Sampieri, el enfoque descriptivo permite detallar y caracterizar los fenómenos sin intervenir en ellos directamente (2014). Este diseño es adecuado, ya que el objetivo es identificar y describir las barreras para que las PYMES agrícolas accedan a incentivos tributarios. Además, el carácter exploratorio permite examinar fenómenos poco investigados o donde se busca identificar aspectos que puedan derivar en análisis más profundos (Sampieri et al., 2014). Esta investigación explorará los incentivos tributarios a través de una revisión documental, generando un panorama claro de los desafíos en el sector agrícola colombiano.

#### 3.2. Enfoque de la Investigación

El estudio se realizará bajo un **enfoque cualitativo**, ya que se fundamenta en la revisión de literatura y documentos que proporcionan interpretaciones sobre el contexto y las barreras que enfrentan las PYMES agrícolas (Munarriz, 2012). Este enfoque cualitativo es el adecuado, ya que permite analizar interpretativamente las políticas tributarias, su impacto en el sector y las barreras administrativas desde una perspectiva holística y contextual. Aunque no se medirán datos numéricos, se busca

una interpretación profunda y fundamentada de los textos legales y estudios relacionados con el tema.

### 3.3. Método

El método seleccionado es el **método de análisis documental**. Este método consiste en identificar, seleccionar, analizar e interpretar documentos relevantes que provean información relacionada con los incentivos tributarios y las políticas económicas en el sector agrícola. Este análisis documental permite obtener una visión exhaustiva de las normas y reportes previos, identificando patrones y categorías de análisis que responden a los objetivos de la investigación (Del Toro, 2017). Se empleará también un **método inductivo** para construir conclusiones a partir de la interpretación de la información recolectada..

### 3.4. Técnicas de Recolección y Análisis de Información

En esta investigación documental se emplearán técnicas de **revisión bibliográfica y análisis de contenido**:

- **Revisión Bibliográfica:** Se recopilarán documentos legales (como leyes, decretos y resoluciones), reportes institucionales de entidades como el DANE y la Cámara de Comercio, y estudios académicos relacionados con la temática de los incentivos tributarios y el sector agrícola.
- **Análisis de Contenido:** Como indica Sampieri (2014), el análisis de contenido en un estudio documental implica la categorización y codificación de información relevante. Se analizarán textos de reformas tributarias, informes gubernamentales y literatura académica, buscando patrones y elementos comunes relacionados con los obstáculos y oportunidades para el acceso a incentivos tributarios.

### 3.5. Procedimiento o Fases de la Investigación

El proceso de investigación se dividirá en las siguientes fases:

- **Identificación y Recolección de Fuentes Documentales:** En esta etapa se recopilarán todas las fuentes secundarias relevantes, incluyendo normativas, informes y literatura académica. Se utilizarán bases de datos académicas y sitios web de instituciones gubernamentales para asegurar una cobertura completa y actualizada.
- **Revisión y Selección de Materiales:** Se evaluarán y seleccionarán los documentos más pertinentes para el tema de estudio, aplicando criterios de relevancia, actualidad y validez de las fuentes.
- **Análisis de Contenido:** Con las fuentes seleccionadas, se procederá al análisis de contenido, clasificando y estructurando la información en categorías relevantes para la investigación, como tipos de incentivos, barreras de acceso y propuestas de estrategias de capacitación.
- **Síntesis y Redacción:** En esta fase, los resultados del análisis se integrarán en un texto coherente y estructurado que abarque los elementos esenciales de los incentivos fiscales y las barreras de acceso para las PYMES agrícolas en Colombia.
- **Conclusiones y Recomendaciones:** Finalmente, se formularán conclusiones y recomendaciones basadas en los hallazgos del análisis documental, con el propósito de identificar posibles estrategias para mejorar el acceso a los incentivos tributarios por parte de las PYMES agrícolas.

## **4. DESARROLLO DEL TRABAJO DE GRADO**

### **4.1. Identificación de los incentivos tributarios disponibles para las PYMES agrícolas en Colombia en la reforma de 2022**

Para cumplir con el primer objetivo específico, se realizó una revisión exhaustiva de la normativa fiscal y de las disposiciones incluidas en la reforma tributaria de 2022 en Colombia, con el propósito de identificar los incentivos tributarios diseñados para favorecer a las PYMES agrícolas. Se revisaron documentos oficiales del Ministerio de Hacienda, así como estudios y reportes de entidades como la Cámara de Comercio de Bogotá y la Federación Nacional de Cafeteros. La exploración incluyó incentivos como deducciones fiscales para inversiones en tecnología, exenciones en el impuesto sobre la renta y beneficios para la generación de empleo rural. Estos incentivos fueron analizados en términos de su aplicabilidad directa al sector agrícola, así como los requisitos formales establecidos para acceder a cada uno de ellos.

A través de este análisis, se observó que la reforma estableció criterios específicos para las PYMES, tales como la formalización de la empresa y la presentación de documentos administrativos que demuestren el impacto de las inversiones. Además, se identificó que ciertos incentivos estaban condicionados a la implementación de prácticas agrícolas sostenibles, alineadas con los objetivos de desarrollo sostenible.

### **4.2. Evaluación de las barreras y los factores que enfrentan las PYMES agrícolas en Colombia para acceder a los incentivos tributarios**

Una vez identificados los incentivos y sus requisitos, el siguiente paso consistió en evaluar las barreras que dificultan el acceso de las PYMES agrícolas a estos beneficios tributarios. Esta evaluación se llevó a cabo mediante la recopilación de datos de informes y estudios previos de instituciones como el DANE y el Ministerio de Agricultura, complementados con la literatura académica. Los hallazgos revelaron que las barreras más significativas incluían una falta de información clara y accesible sobre los requisitos de los incentivos, complejidades administrativas y altos costos de cumplimiento, especialmente para las PYMES que carecen de personal especializado en temas fiscales. También se identificó que el desconocimiento sobre los procesos burocráticos generaba desmotivación entre los pequeños empresarios, quienes en su mayoría enfrentan limitaciones de recursos para dedicar a la gestión fiscal.

La capacitación en temas tributarios y la falta de asesoría fiscal personalizada fueron mencionadas como factores críticos que limitan la eficacia de los incentivos. Así, esta etapa subrayó que, aunque existen incentivos tributarios accesibles en teoría, las barreras operativas y de conocimiento se convierten en obstáculos que impiden a las PYMES agrícolas beneficiarse plenamente.

#### **4.3. Análisis con una matriz FODA de la gestión tributaria dirigida a PYMES agrícolas, sobre el acceso a incentivos tributarios**

Para profundizar en el análisis de la situación, se empleó una matriz FODA (Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas) como herramienta analítica que permitió estructurar la información obtenida respecto a la gestión tributaria en el contexto de los incentivos fiscales para las PYMES agrícolas. En primer lugar, se identificaron las fortalezas, destacando que la reforma tributaria de 2022 ha

incrementado los incentivos disponibles y que existe un marco legal propicio para el desarrollo agrícola, lo cual fomenta la formalización de PYMES en este sector.

Las oportunidades detectadas incluyeron el potencial de crecimiento económico y la posibilidad de integración de tecnologías verdes, promoviendo la competitividad y sostenibilidad. Sin embargo, en cuanto a las debilidades, se resaltó la limitada capacidad de las PYMES para adaptarse a los procesos administrativos y la carencia de personal capacitado en gestión fiscal. Las amenazas incluyeron factores externos, como la complejidad del entorno económico y posibles cambios legislativos que podrían afectar la estabilidad de los incentivos.

#### **4.4. Plantear estrategias para el acceso a los incentivos tributarios introducidos por la reforma de 2022**

Los resultados anteriores, permitieron elaborar un esquema práctico para plantear dos estrategias principales. Estas, según los autores consultados permitirían el acceso democrático y transparente de las PYMES a los beneficios que ha determinado la reforma que, en última instancia tuvo como fin propender por el crecimiento y la formalización empresarial.

## 5. RESULTADOS

### 5.1. Identificación de incentivos tributarios disponibles para las PYMES agrícolas en Colombia en la reforma de 2022.

#### 5.1.1. Renta Exenta para el Desarrollo del Campo Colombiano

El artículo 235-2 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2277 de 2022, establece una renta exenta para las empresas que realicen inversiones que incrementen la productividad en el sector agropecuario. Este beneficio permite que las utilidades derivadas de dichas inversiones estén exentas del impuesto sobre la renta por un período de 10 años, contados a partir del año gravable en que el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural certifique la inversión realizada. Los requisitos para acceder a este incentivo son:

- **Constitución de la empresa:** Las sociedades deben haberse constituido antes del 31 de diciembre de 2022.
- **Objeto social:** La empresa debe tener como actividad económica exclusiva la producción agrícola o la producción de alimentos.
- **Inversión y empleo:** Es necesario cumplir con compromisos específicos de inversión y generación de empleo, según la viabilidad del proyecto certificado por el Ministerio de Agricultura.
- **Certificación:** Obtener la certificación del Ministerio de Agricultura que acredite que la inversión incrementará la productividad en el sector agropecuario.

Es importante destacar que, aunque este beneficio fue establecido inicialmente por la Ley 2010 de 2019, la Sentencia C-161 de 2021 amplió su aplicabilidad a todas las sociedades constituidas en Colombia, sin importar su fecha de creación (Cámara de Comercio Americana en Colombia, 2021).

### **5.1.2. Descuento Tributario por Inversión en Sociedades Agropecuarias**

El artículo 249 del Estatuto Tributario permite a los contribuyentes deducir el 100% del valor de las inversiones realizadas en acciones de sociedades exclusivamente agropecuarias que coticen en bolsa, sin que este descuento exceda el 1% de la renta líquida gravable del año en que se realice la inversión. Los requisitos para acceder a este incentivo son:

- **Inversión en acciones:** La inversión debe realizarse en acciones de sociedades agropecuarias que coticen en bolsa.
- **Permanencia de la inversión:** Es necesario mantener la inversión por un período mínimo de dos años.

### **5.1.3. Incentivos en Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE)**

El Plan Nacional de Desarrollo estableció las ZESE como áreas geográficas con beneficios tributarios para fomentar la inversión en regiones con altos índices de pobreza y desempleo. Las empresas que se constituyan en estas zonas pueden acceder a una tarifa del impuesto sobre la renta del 0% durante los primeros 5 años y del 50% de la tarifa general en los siguientes 5 años. Los requisitos para acceder a este incentivo son:

- **Ubicación:** La empresa debe estar constituida y operar en una ZESE.

- **Constitución de la empresa:** La empresa debe haberse constituido dentro del período establecido por la ley para las ZESE.
- **Generación de empleo:** Es necesario cumplir con compromisos de generación de empleo formal en la región.

#### ***5.1.4. Deducción por Inversiones en Activos Fijos Reales Productivos Agropecuarios***

Un proyecto de ley presentado en 2022 propone que las personas naturales y jurídicas contribuyentes del impuesto sobre la renta puedan deducir el 30% del valor de las inversiones efectivas realizadas en activos fijos reales productivos agropecuarios adquiridos, incluso bajo la modalidad de leasing financiero con opción irrevocable de compra. Esta deducción sería aplicable durante los tres años gravables siguientes a la entrada en vigor de la ley. Los requisitos para acceder a este incentivo son:

- **Inversión en activos fijos:** La inversión debe realizarse en activos fijos reales productivos destinados a actividades agropecuarias.
- **Modalidad de adquisición:** La adquisición puede ser directa o mediante leasing financiero con opción irrevocable de compra.
- **Temporalidad:** La deducción es aplicable durante los tres años gravables siguientes a la entrada en vigor de la ley.

#### ***5.1.5. Limitaciones y Consideraciones Adicionales***

La Ley 2277 de 2022 introdujo limitaciones a la aplicación concurrente de beneficios tributarios. Específicamente, se estableció que las deducciones especiales, rentas exentas y descuentos tributarios no pueden exceder el 3% de la renta líquida

ordinaria del contribuyente antes de detraer dichos beneficios (Legal Tributario En Línea, 2022).

## **5.2. Evaluación de las barreras y los factores que enfrentan las PYMES agrícolas en Colombia para acceder a los incentivos tributarios**

### **5.2.1. Falta de Información y Conocimiento**

Una de las principales barreras es la limitada difusión y comprensión de los incentivos tributarios disponibles. Muchas PYMES agrícolas desconocen la existencia de beneficios como la exención del impuesto sobre la renta por inversiones que incrementen la productividad agropecuaria o las deducciones por inversiones en activos fijos reales productivos.

Esta falta de información impide que las empresas planifiquen estratégicamente sus inversiones para aprovechar los incentivos fiscales. Según un estudio de la Universidad de La Salle, la escasa divulgación de los beneficios tributarios y la complejidad de la normativa fiscal son obstáculos significativos para las PYMES del sector agropecuario (Gómez & Ramírez, 2020).

### **5.2.2. Complejidad en los Requisitos y Procedimientos**

Los incentivos tributarios suelen estar sujetos a una serie de requisitos y procedimientos administrativos que pueden resultar complejos para las PYMES agrícolas. Por ejemplo, para acceder a la renta exenta por inversiones en el sector agropecuario, es necesario presentar un proyecto de inversión ante el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, justificando su viabilidad financiera y conveniencia económica, y obtener un acto de conformidad por parte de la entidad (Ministerio de

Agricultura y Desarrollo Rural, 2020). Este proceso puede ser engorroso y requerir conocimientos técnicos y legales que muchas PYMES no poseen.

### **5.2.3. Limitaciones Financieras**

Las PYMES agrícolas a menudo enfrentan restricciones financieras que les impiden realizar las inversiones necesarias para acceder a ciertos incentivos tributarios. Por ejemplo, la exención del impuesto sobre la renta por inversiones en el sector agropecuario requiere una inversión mínima que puede ser significativa para una pequeña o mediana empresa. Además, la necesidad de mantener la inversión durante un período determinado y generar un número mínimo de empleos directos puede representar una carga financiera considerable. Un informe del Banco Interamericano de Desarrollo destaca que las PYMES en América Latina, incluyendo Colombia, enfrentan dificultades para acceder a financiamiento, lo que limita su capacidad de inversión y crecimiento (BID, 2019).

### **5.2.4. Informalidad y Falta de Formalización**

La informalidad es una característica prevalente en el sector agrícola colombiano. Muchas PYMES operan sin una estructura legal formal, lo que les impide acceder a los incentivos tributarios que requieren el cumplimiento de obligaciones fiscales y legales específicas. La falta de formalización también dificulta el acceso a financiamiento formal y a programas de apoyo gubernamental. Según el Departamento Nacional de Planeación, la informalidad laboral en el sector agropecuario supera el 80%, lo que refleja la magnitud del problema (DNP, 2018).

### **5.2.5. Barreras Educativas y de Capacitación**

La falta de educación y capacitación en temas fiscales y administrativos es otra barrera significativa. Los propietarios y gestores de PYMES agrícolas a menudo carecen de conocimientos en contabilidad, gestión financiera y legislación tributaria, lo que dificulta el cumplimiento de los requisitos para acceder a los incentivos fiscales. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) señala que la capacitación y la educación son esenciales para mejorar la productividad y la sostenibilidad de las PYMES agrícolas (FAO, 2017).

### **5.2.6. Desconfianza en las Instituciones**

La desconfianza en las instituciones gubernamentales y en la estabilidad de las políticas públicas puede disuadir a las PYMES agrícolas de buscar incentivos tributarios. La percepción de que los beneficios pueden ser modificados o eliminados con cambios en el gobierno o en la legislación genera incertidumbre y desalienta la inversión. Un estudio del Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico de la Universidad de los Andes indica que la falta de confianza en las instituciones es un factor que afecta negativamente la formalización y el crecimiento de las PYMES en Colombia (Cárdenas & Rozo, 2009).

### **5.2.7. Falta de Asistencia Técnica y Acompañamiento**

La ausencia de programas de asistencia técnica y acompañamiento para las PYMES agrícolas limita su capacidad para identificar y aprovechar los incentivos tributarios. El acompañamiento en la elaboración de proyectos de inversión, la gestión administrativa y el cumplimiento de requisitos legales es fundamental para que estas empresas puedan acceder a los beneficios fiscales. La Agencia de

Desarrollo Rural de Colombia ha implementado programas de asistencia técnica, pero su cobertura y alcance aún son limitados (ADR, 2020).

### **5.2.8. Barreras Geográficas y de Infraestructura**

Las PYMES agrícolas ubicadas en zonas rurales apartadas enfrentan desafíos adicionales relacionados con la infraestructura y el acceso a servicios básicos. La falta de vías de comunicación adecuadas, servicios de internet y acceso a instituciones financieras dificulta la formalización y el cumplimiento de los requisitos para acceder a los incentivos tributarios. El Departamento Nacional de Planeación destaca que las brechas de infraestructura en las zonas rurales de Colombia son un obstáculo para el desarrollo económico y social (DNP, 2019).

A pesar de la existencia de incentivos tributarios diseñados para promover el desarrollo de las PYMES agrícolas en Colombia, diversas barreras impiden que estas empresas accedan y aprovechen plenamente dichos beneficios. La falta de información, la complejidad de los requisitos, las limitaciones financieras, la informalidad, la falta de educación y capacitación, la desconfianza en las instituciones, la ausencia de asistencia técnica y las barreras geográficas son factores que deben ser abordados mediante políticas públicas integrales y programas de apoyo específicos. Es esencial fortalecer la difusión de información, simplificar los procedimientos administrativos, facilitar el acceso al financiamiento, promover la formalización, ofrecer capacitación y asistencia técnica, y mejorar la infraestructura en las zonas rurales para que las PYMES agrícolas puedan beneficiarse de los incentivos tributarios y contribuir al desarrollo sostenible del país.

### 5.3. Análisis de la matriz FODA en la gestión tributaria dirigida a PYMES agrícolas, sobre el acceso a incentivos tributarios.

La gestión tributaria dirigida a las PYMES agrícolas en Colombia en relación con el acceso a incentivos tributarios es un tema de vital importancia para el desarrollo económico y social del país. A pesar de que el gobierno colombiano ha implementado diversas políticas fiscales para fomentar el crecimiento del sector agropecuario, las PYMES agrícolas enfrentan múltiples desafíos que limitan su capacidad para aprovechar estos beneficios fiscales (Banco Mundial, 2015).

Para analizar esta situación, se emplea una matriz DOFA (Debilidades, Oportunidades, Fortalezas y Amenazas) que permite identificar los factores internos y externos que afectan la gestión tributaria de las PYMES agrícolas en el acceso a incentivos tributarios.

**Tabla 2.**  
*Matriz DOFA.*

<b>Fortalezas</b>	<b>Debilidades</b>
- Existencia de un marco legal que promueve incentivos tributarios para el sector agrícola (Ministerio de Hacienda y Crédito Público, 2020).	- Desconocimiento de los incentivos tributarios disponibles por parte de las PYMES agrícolas (Gómez, 2018).
- Potencial agrícola de Colombia y diversidad de productos (FAO, 2019).	- Falta de capacitación y asesoría en temas tributarios y administrativos (Otero & Ramírez, 2020).
- Disponibilidad de programas gubernamentales de apoyo al sector rural (Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, 2020).	- Limitado acceso a financiamiento para cumplir con los requisitos de inversión (IFC, 2019).

- Complejidad en los trámites y burocracia para acceder a los incentivos (Cruz & López, 2020).

Oportunidades	Amenazas
- Crecimiento de la demanda internacional de productos agrícolas colombianos (ProColombia, 2020).	- Cambios en las políticas fiscales que puedan reducir o eliminar incentivos (FEDESARROLLO, 2019).
- Implementación de tecnologías agrícolas que mejoran la productividad (OECD, 2015).	- Competencia internacional y desafíos derivados de tratados de libre comercio (BID, 2019).
- Programas internacionales de apoyo al desarrollo rural sostenible (UNDP, 2019).	- Impacto del cambio climático y eventos climáticos adversos que afectan la producción (FAO, 2019).
- Posibilidad de fortalecer cadenas de valor y alianzas estratégicas (IFC, 2019).	- Inestabilidad económica y fluctuaciones en los precios de los productos agrícolas (Banco Mundial, 2015).

**Fuente.** Elaboración propia.

El análisis de la matriz DOFA revela que, aunque existe un marco legal favorable y programas de apoyo que podrían beneficiar a las PYMES agrícolas, las debilidades internas, como el desconocimiento de los incentivos y la falta de capacitación, impiden que estos beneficios se materialicen efectivamente (Gómez, 2018). Las fortalezas como el potencial agrícola y la diversidad de productos ofrecen una base sólida para el crecimiento, siempre y cuando se superen las barreras identificadas (FAO, 2019).

Las oportunidades externas, como el crecimiento de la demanda internacional y la implementación de nuevas tecnologías, podrían impulsar significativamente al sector si las PYMES agrícolas logran acceder a los incentivos tributarios que facilitan la inversión en innovación y expansión (ProColombia, 2020; OECD, 2015). No obstante, las amenazas como los cambios en las políticas fiscales y el impacto

del cambio climático representan riesgos que requieren estrategias de mitigación y adaptación (FEDESARROLLO, 2019; FAO, 2019).

La falta de conocimiento sobre los incentivos tributarios disponibles es una de las principales debilidades. Muchas PYMES agrícolas no están al tanto de los beneficios fiscales a los que pueden acceder, lo que se traduce en una menor competitividad y oportunidades perdidas para mejorar sus operaciones (Otero & Ramírez, 2020). Además, la complejidad de los trámites y la burocracia asociada desalientan a las empresas a iniciar los procesos necesarios para obtener estos incentivos (Cruz & López, 2020).

El limitado acceso al financiamiento es otra barrera significativa. Las PYMES agrícolas a menudo carecen de los recursos financieros necesarios para realizar las inversiones que les permitirían cumplir con los requisitos de los incentivos tributarios, como inversiones en activos fijos o generación de empleo formal (IFC, 2019). Esta situación se ve agravada por la falta de garantías y la percepción de alto riesgo por parte de las instituciones financieras (BID, 2019).

Para abordar estas debilidades, es fundamental implementar programas de capacitación y asesoría que permitan a las PYMES agrícolas comprender y acceder a los incentivos tributarios disponibles. Organizaciones gubernamentales y no gubernamentales pueden desempeñar un papel clave en la difusión de información y en el apoyo técnico (OIT, 2018). Asimismo, la simplificación de trámites y la reducción de la burocracia son medidas necesarias para facilitar el acceso a los beneficios fiscales (Cruz & López, 2020).

En cuanto a las amenazas, es importante que las PYMES agrícolas desarrollen planes de contingencia y estrategias de gestión de riesgos para enfrentar los

desafíos derivados de la inestabilidad económica y el cambio climático (FAO, 2019). La diversificación de mercados y productos, así como la adopción de prácticas agrícolas sostenibles, pueden ayudar a mitigar estos riesgos (OECD, 2015).

Por otro lado, las oportunidades identificadas deben ser aprovechadas mediante el fortalecimiento de alianzas y redes de cooperación que permitan a las PYMES agrícolas acceder a nuevos mercados y tecnologías (IFC, 2019). La participación en cadenas de valor globales y el cumplimiento de estándares internacionales pueden abrir puertas a exportaciones y a nuevos segmentos de mercado (ProColombia, 2020).

La gestión tributaria dirigida a las PYMES agrícolas en Colombia presenta tanto desafíos como oportunidades. Superar las debilidades internas y aprovechar las fortalezas y oportunidades externas requiere de un esfuerzo conjunto entre las PYMES, el gobierno y otros actores relevantes. La implementación de políticas públicas que fomenten la capacitación simplifique los procesos y mejoren el acceso al financiamiento es esencial para que las PYMES agrícolas puedan beneficiarse plenamente de los incentivos tributarios y contribuir al desarrollo sostenible del país.

#### **5.4. Estrategias para el acceso a los incentivos tributarios introducidos por la reforma de 2022, con el fin de mejorar la competitividad y sostenibilidad de las PYMES del sector agrícola en Colombia**

A partir de la información disponible acerca de los incentivos tributarios para las PYMES del sector agrícola en Colombia introducidos por la reforma tributaria de 2022, y con el objetivo principal de mejorar su competitividad y sostenibilidad, se hace necesario plantear estrategias concretas que permitan a estas empresas acceder de manera efectiva a los beneficios fiscales establecidos por la normatividad, teniendo en cuenta que, a pesar de la existencia de incentivos como

la renta exenta para el desarrollo del campo colombiano, el descuento tributario por inversión en sociedades agropecuarias, los beneficios relacionados con las Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE) y la deducción por inversiones en activos fijos reales productivos agropecuarios, las PYMES enfrentan barreras informativas, burocráticas, financieras, de formalización, desconfianza institucional y limitaciones en infraestructura y capacitación, lo cual limita la eficiencia con la que estos incentivos impulsan su crecimiento y sostenibilidad, dificultando la consolidación del sector agrícola como un motor clave de la economía nacional y la transformación productiva del campo colombiano (Banco Mundial, 2015)

En este sentido, la identificación de estrategias que permitan superar las barreras antes mencionadas constituye una prioridad para que las PYMES agrícolas puedan aprovechar plenamente los incentivos tributarios, fomentando así su competitividad, la generación de empleo, la adopción de prácticas sostenibles y el incremento de la productividad, lo que, en última instancia, contribuirá a la reducción de la pobreza rural, la mejora de la seguridad alimentaria y el fortalecimiento de las cadenas de valor agropecuarias a nivel nacional e internacional (ProColombia, 2020).

La primera estrategia fundamental radica en el fortalecimiento de la capacitación y la asistencia técnica integral, partiendo de la constatación de que muchas PYMES agrícolas desconocen las modalidades y requisitos de los incentivos tributarios, carecen de la experticia técnica para preparar los proyectos requeridos por las autoridades competentes, enfrentan dificultades para cumplir con las formalidades administrativas y no están en posición de estructurar planes de inversión suficientemente sólidos para obtener certificaciones del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural o de las entidades involucradas en la gestión de los incentivos tributarios (Cruz & López, 2020).

Es por ello que el establecimiento de programas de capacitación y asistencia técnica, gestionados por el gobierno nacional en conjunto con instituciones académicas, cámaras de comercio, agencias de desarrollo rural y organizaciones internacionales de apoyo al desarrollo, puede marcar la diferencia al ofrecer a las PYMES del sector agrícola un acompañamiento personalizado, acorde a su tamaño, localización geográfica, nivel de formalización, estado de cumplimiento fiscal, capacidad de inversión y necesidades tecnológicas, de tal modo que, a través de talleres, seminarios, asesorías individuales, formación en legislación tributaria, gestión contable, mercadeo, comercio exterior y estándares de sostenibilidad, las empresas adquieran las competencias necesarias para superar los obstáculos que hoy impiden su acceso a los incentivos tributarios (FAO, 2017).

Asimismo, la asistencia técnica podría incluir el apoyo en la elaboración de proyectos de inversión que cumplan con los criterios para certificaciones ministeriales y que justifiquen adecuadamente el incremento de la productividad agropecuaria, requisito esencial para acceder a la renta exenta establecida en el artículo 235-2 del Estatuto Tributario, modificado por la Ley 2277 de 2022, o para acogerse a la deducción por inversiones en activos fijos productivos, de igual manera, esta asistencia resultaría clave para que las PYMES comprendan la importancia de mantener sus inversiones durante el período exigido, de estructurar estrategias de contratación de personal que cumplan con las metas de generación de empleo, y de documentar apropiadamente todas las acciones que respalden el acceso a las exenciones y descuentos tributarios (Cámara de Comercio Americana en Colombia, 2021; Legaly Tributario En Línea, 2022).

La Tabla 1 a continuación propone un esquema orientativo de un programa integral de capacitación y asistencia técnica, que podría ser aplicado de manera gradual y personalizada a las PYMES agrícolas, basándose en su nivel de madurez, necesidades específicas y limitaciones identificadas:

**Tabla 3.**

*Programa de capacitación y asistencia técnica integral para PYMES agrícolas*

<b>Etapa</b>	<b>Actividades propuestas</b>	<b>Resultados esperados</b>
<b>Diagnóstico inicial</b>	Evaluación del nivel de formalización, conocimiento tributario, acceso a incentivos previos, gestión contable, nivel tecnológico, capacidad productiva y necesidades de inversión	Identificación precisa de brechas informativas, formativas y procedimentales, permitiendo diseñar un plan de acción a la medida
<b>Formación básica</b>	Talleres sobre incentivos tributarios vigentes, requisitos legales y fiscales, tipos de inversiones elegibles, certificaciones requeridas, procesos ante el Ministerio de Agricultura y demás entidades, capacitación en contabilidad básica, registros administrativos y teneduría de libros	Mejora en el conocimiento sobre incentivos tributarios, mayor comprensión normativa, adopción de mejores prácticas contables y administrativas
<b>Asistencia técnica especializada</b>	Asesoría en la elaboración de proyectos de inversión, preparación de documentación para certificaciones, diseño de estrategias de contratación de personal para cumplir con los requisitos de empleo, orientación en la elección de activos fijos	Incremento en la capacidad de acceder a incentivos, reducción de errores y tiempos en los trámites, mayor solidez en la justificación técnica y financiera de las inversiones

---

	productivos, apoyo en gestiones ante autoridades tributarias y agrícolas
<b>Seguimiento y evaluación</b>	Monitoreo periódico del Mejora continua en el desempeño de las PYMES, acceso a incentivos, evaluación del cumplimiento de los consolidación de logros, compromisos de inversión y retroalimentación empleo, medición del impacto en permanente para su productividad y sostenibilidad, perfeccionar las ajustes en el acompañamiento estrategias y mantener la según resultados competitividad

---

Fuente: Elaboración propia con base en información de FAO (2017), OIT (2018), ADR (2020)

Esta primera estrategia, fundamentada en la capacitación y la asistencia técnica, se justifica ampliamente dado que la falta de conocimiento y la complejidad en los procedimientos han sido identificadas como barreras críticas, es decir, si las PYMES adquieren las herramientas necesarias para gestionar eficientemente los trámites, entender la legislación, planificar sus inversiones, cumplir con los requisitos normativos y documentar correctamente sus procesos, se incrementa significativamente la probabilidad de acceder a los incentivos y, por ende, mejorar su competitividad y sostenibilidad (Cruz & López, 2020).

La segunda estrategia clave radica en el fortalecimiento de la formalización y la simplificación de trámites, partiendo de la premisa que la informalidad y la burocracia excesiva son dos factores que imposibilitan el pleno aprovechamiento de los incentivos tributarios por parte de las PYMES agrícolas, que en muchos casos no pueden cumplir con la constitución antes de las fechas límites, no tienen acceso

a canales claros de información, no logran estructurar una ruta rápida y eficaz para obtener las certificaciones y, sobre todo, sufren el impacto de la dispersión normativa y la inestabilidad de las políticas, generando desconfianza y desincentivando el esfuerzo por acceder a beneficios que, en teoría, deberían fomentar su crecimiento (FEDESARROLLO, 2019).

La formalización no es solamente una cuestión fiscal, implica también la adopción de una estructura empresarial clara, el registro adecuado ante las autoridades, el cumplimiento de las normas laborales, ambientales y sanitarias, y la implementación de sistemas contables y administrativos transparentes, de esta manera, las PYMES que se formalizan no solo se ponen en mejor posición para solicitar incentivos tributarios, sino que también facilitan su acceso a financiación formal, reducen el costo financiero de la incertidumbre, mejoran su reputación ante potenciales socios comerciales y se preparan para participar en cadenas de valor más complejas y exigentes, lo cual redundará en una mayor capacidad competitiva a mediano y largo plazo (FAO, 2019)

Para impulsar esta segunda estrategia, resulta conveniente que el gobierno y las entidades involucradas en el otorgamiento de incentivos tributarios trabajen en la simplificación de la normatividad y de los requisitos, ofreciendo guías claras y actualizadas, herramientas digitales de fácil uso, portales electrónicos unificados para tramitar certificaciones, reducir las duplicidades de documentación, establecer canales de comunicación en línea con funcionarios capacitados y disponer de una normatividad comprensible, estable, coherente y adecuada a las condiciones del sector agrícola, también se requieren campañas de difusión masiva, con lenguaje claro y adaptado a los distintos niveles de formación, para que las PYMES conozcan de forma oportuna las oportunidades que ofrece la legislación tributaria, las fechas límites, la documentación requerida y las rutas de acceso (Cruz & López, 2020)

En este sentido, una medida relevante podría ser la implementación de una especie de ventanilla única virtual para el acceso a incentivos tributarios del sector agropecuario, donde las PYMES encuentren toda la información, formatos, reglamentos, procedimientos y consultas en un solo lugar, con trámites estandarizados y plazos claros, evitando así la dispersión que muchas veces las lleva a perder oportunidades o a incurrir en costos innecesarios, este esfuerzo debería articularse con las instituciones locales y regionales, ya que las condiciones del sector agrícola varían significativamente entre las diferentes regiones del país, con brechas de infraestructura, conectividad y recursos humanos que deben ser tenidas en cuenta para un diseño normativo y administrativo más inclusivo (ProColombia, 2020)

Otra parte fundamental de la simplificación de trámites consiste en la adaptación de los requisitos a las distintas escalas productivas y niveles de complejidad de las PYMES agrícolas, es decir, no todas las empresas poseen la misma capacidad para cumplir con requisitos que implican elevados costos de consultoría, auditorías especializadas o inversiones tecnológicas complejas, por ende, se podría considerar una reglamentación escalonada, donde las empresas más pequeñas tengan condiciones de acceso a incentivos más flexibles, sin que esto signifique reducir el rigor o la efectividad de las políticas fiscales, sino más bien adecuarlas a la realidad productiva nacional, promoviendo así la inclusión, la equidad y la democratización del acceso a los beneficios tributarios (OIT, 2018) La Tabla 2 presenta un modelo simplificado de ruta para la formalización y el acceso a los incentivos tributarios, proponiendo un conjunto de pasos, orientaciones y herramientas que, de implementarse coordinadamente, facilitarían enormemente la gestión de las PYMES agrícolas y aumentarían la probabilidad de que se acojan a

los beneficios establecidos por la reforma de 2022, a la vez que promueven la sostenibilidad y la competitividad del sector.

**Tabla 4.**

*Modelo simplificado de ruta para la formalización y acceso a incentivos tributarios para PYMES agrícolas*

<b>Paso</b>	<b>Acción</b>	<b>Herramientas de apoyo</b>
<b>Registro Legal</b>	Constituir la empresa ante cámaras de comercio, obtener NIT, cumplir con normas laborales y ambientales, formalizar la actividad productiva	Guías simplificadas en línea, tutoriales audiovisuales, asistencia gratuita en centros de atención local
<b>Capacitación Inicial</b>	Participar en talleres sobre incentivos tributarios, requisitos de inversión, documentación, certificaciones ministeriales y contabilidad básica	Programas de formación virtual, cartillas impresas distribuidas en zonas rurales, instructores itinerantes
<b>Documentación</b>	Preparar y presentar proyectos de inversión, estados financieros auditados, registros contables, documentos de identidad laboral y formalidades requeridas por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural	Herramientas digitales de verificación de documentación, modelos de formularios estandarizados, asistencia telefónica 24/7
<b>Solicitud de Incentivos</b>	Presentar las solicitudes ante la autoridad competente mediante plataformas en línea, adjuntar certificaciones, cumplir con plazos	Portal unificado de trámites tributarios, chatbots de ayuda, líneas especializadas de soporte técnico

---

	y responder a requerimientos adicionales
<b>Monitoreo y Seguimiento</b>	Verificar el estado de la solicitud, Herramientas de cumplimiento con compromisos de seguimiento en tiempo inversión, generación de empleo, real, alertas por SMS o uso de activos fijos, solicitar correo electrónico, acompañamiento para solucionar servicio de asesoría cuellos de botella continua

---

Fuente: Elaboración propia con base en información de DNP (2019), ADR (2020), Cruz & López (2020), IFC (2019).

La justificación de esta segunda estrategia es clara, pues al reducir las barreras administrativas, la complejidad normativa y la incertidumbre, las PYMES agrícolas podrán invertir sus recursos de manera más eficiente, concentrando sus esfuerzos en actividades productivas, incorporación de tecnologías sostenibles, adopción de prácticas agroecológicas, mejora de la calidad de sus productos y diversificación de mercados, lo que a su vez contribuirá a fortalecer su competitividad en el contexto nacional e internacional, considerando la creciente demanda global de productos agrícolas colombianos y la necesidad de cumplir con estándares internacionales exigentes para la exportación (ProColombia, 2020; FEDESARROLLO, 2019)

La combinación de estas dos estrategias, es decir, la capacitación integral y la asistencia técnica por un lado, y el fortalecimiento de la formalización y la simplificación de trámites por el otro, tiene el potencial de generar un círculo virtuoso, en el que las PYMES agrícolas incrementen su conocimiento, mejoren sus habilidades de gestión, comprendan mejor las exigencias legales, adopten la formalidad como un activo y no como una carga, y se beneficien de procesos más ágiles, transparentes y accesibles, todo ello facilitará su acceso a los incentivos

tributarios de la reforma de 2022, lo que redundará en una mayor competitividad sectorial y en la sostenibilidad del sector agropecuario colombiano a largo plazo (Gómez & Ramírez, 2020; Cámara de Comercio Americana en Colombia, 2021)

No debe perderse de vista que las condiciones del contexto pueden variar, y que las amenazas identificadas, como la inestabilidad de las políticas fiscales, la competencia internacional, el impacto del cambio climático y la incertidumbre de los mercados globales, siguen siendo factores que podrían afectar la efectividad de las estrategias propuestas, sin embargo, al dotar a las PYMES agrícolas de más y mejores herramientas, aumentar su resiliencia institucional y operativa, y afianzar su relación con las autoridades, se favorece la construcción de un entorno más propicio para la innovación y la productividad, lo que a su vez se traduce en mejores resultados socioeconómicos para las comunidades rurales, la reducción de la pobreza, la estabilidad alimentaria y un uso más racional de los recursos naturales (Cárdenas & Rozo, 2009)

A largo plazo, el impacto de la efectiva implementación de estas estrategias se reflejará en la capacidad de las PYMES agrícolas para cumplir de manera consistente con los requisitos que les permitan acceder a la renta exenta por inversiones en el sector agropecuario, aprovechar el descuento tributario por inversión en sociedades agropecuarias, beneficiarse de las condiciones favorables establecidas en las ZESE, deducir inversiones en activos fijos reales productivos y, en general, sacar partido de las herramientas fiscales diseñadas para impulsar su crecimiento, con ello, se espera que la brecha entre las PYMES que logran acceder a los incentivos y las que no se reduzca, fomentando una mayor equidad y fortaleciendo el tejido empresarial rural (FEDESARROLLO, 2019)

Otro aspecto relevante es la importancia de articular estas estrategias con otras políticas y programas de desarrollo rural, fortaleciendo la conexión entre incentivos tributarios, financiamiento, investigación agrícola, transferencia de tecnología, mejora de infraestructura, desarrollo de mercados locales e internacionales, y fortalecimiento del capital humano en el campo, solo de esta manera se logrará que los incentivos tributarios no sean un elemento aislado, sino parte de un ecosistema propicio para el florecimiento del sector agropecuario, aprovechando su potencial productivo y contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y social, lo cual requiere de un trabajo coordinado entre el gobierno nacional, las autoridades regionales, el sector privado, las organizaciones de productores, las instituciones financieras, las universidades y centros de investigación, así como de la comunidad internacional de cooperación al desarrollo (FAO, 2017; ADR, 2020; UNDP, 2019; ProColombia, 2020)

Por otro lado, es indispensable que los procesos de capacitación, asesoría técnica, formalización y simplificación administrativa consideren las particularidades de cada región y cada subsector agrícola, pues el sector agropecuario colombiano es sumamente heterogéneo, con diferencias significativas en cuanto a clima, tipos de cultivos, prácticas productivas, nivel de conectividad, acceso a recursos hídricos, composición de la fuerza laboral, estacionalidad y dinámica de los mercados, por lo tanto, las estrategias propuestas deben ser flexibles y adaptables, permitiendo el intercambio de mejores prácticas, la construcción de redes de cooperación entre PYMES, el aprendizaje mutuo y la innovación colaborativa (Cruz & López, 2020; Otero & Ramírez, 2020)

Asimismo, es relevante que las iniciativas propuestas se enfoquen no solo en el cumplimiento de la normatividad fiscal, sino también en la promoción de una visión estratégica de largo plazo, incentivando a las PYMES agrícolas a invertir en el mejoramiento continuo de sus procesos, la adopción de tecnologías sostenibles, la

certificación de calidad, la diversificación productiva, la producción con valor agregado y la incursión en mercados internacionales, aspectos que no solamente aumentan su competitividad, sino que también fortalecen su posición frente a los retos del cambio climático, las exigencias de los consumidores en materia de calidad y sostenibilidad, y las variaciones de precios y condiciones comerciales a nivel global (FEDESARROLLO, 2019)

La articulación de la asistencia técnica con incentivos a la innovación, la creación de clústeres agrícolas, la integración en cadenas de valor globales, el acceso a herramientas digitales de gestión empresarial, la adopción de seguros agropecuarios y la implementación de prácticas de agricultura climáticamente inteligente puede, en conjunto con el aprovechamiento de los incentivos tributarios, generar efectos multiplicadores sobre la productividad y la competitividad de las PYMES agrícolas colombianas, con un impacto directo en la generación de empleo, el aumento de ingresos rurales, la formalización de la economía campesina y la estabilización de la oferta alimentaria (Banco Mundial, 2015)

## 6. CONCLUSIONES

De manera general, se puede concluir que los resultados obtenidos a lo largo del estudio evidencian que las PYMES agrícolas en Colombia encuentran múltiples obstáculos para beneficiarse de los incentivos tributarios contemplados en la reforma de 2022, sin embargo, cuando se logra sortear estas barreras, se abren oportunidades significativas para impulsar la competitividad y la sostenibilidad de las empresas rurales, ya que la legislación vigente ofrece exenciones y deducciones que, bien gestionadas, pueden reducir la carga fiscal de manera notoria y favorecer la inversión en tecnología, capacitación y mejoras en la productividad, lo que conlleva un aumento en los ingresos y la generación de empleo en zonas rurales.

Dicho lo anterior, el análisis de la normativa fiscal y los documentos oficiales vinculados a la reforma de 2022 permitió identificar diversas figuras de alivio tributario, entre las cuales destacan la renta exenta para el desarrollo del campo, las deducciones por inversión en activos fijos productivos y los incentivos específicos para empresas ubicadas en las Zonas Económicas y Sociales Especiales (ZESE), cada uno de estos mecanismos se encuentra respaldado por lineamientos legales precisos que condicionan su aplicabilidad a factores como la formalización empresarial, la adopción de prácticas sostenibles y la generación de empleo en zonas rurales, no obstante, se constató que en la práctica muchas PYMES agrícolas desconocen estas disposiciones o no comprenden a cabalidad los procedimientos para acceder a los beneficios.

Por otro lado, el proceso de evaluación de las barreras que afrontan las PYMES agrícolas al intentar acogerse a los incentivos tributarios demuestra la existencia de factores estructurales y operativos que inhiben su participación efectiva, entre ellos resaltan la informalidad, la complejidad administrativa, la insuficiente capacitación

en materia fiscal, la carencia de recursos financieros y la desigualdad en el acceso a la información

Finalmente, la matriz FODA aplicada a la gestión tributaria, en cuanto al acceso a los incentivos tributarios, reveló un ecosistema caracterizado por fortalezas como la existencia de un marco legal que promueve beneficios fiscales y el gran potencial productivo del campo colombiano, pero también mostró debilidades internas, especialmente ligadas al desconocimiento de las normativas y a la ausencia de capacidades administrativas, en cuanto a las oportunidades, sobresale el crecimiento de la demanda internacional de productos agrícolas, las iniciativas de desarrollo rural sostenible y la posibilidad de adopción de tecnologías que mejoran la productividad, sin embargo, las amenazas externas, como la volatilidad de precios, la competencia en los mercados globales y la posible inestabilidad de las políticas fiscales, pueden mermar el efecto positivo de los incentivos si las PYMES no desarrollan estrategias de resiliencia.

## 7. RECOMENDACIONES

Como recomendación general se tiene que para aprovechar al máximo los incentivos tributarios introducidos por la reforma de 2022 y con ello propiciar la competitividad y sostenibilidad de las PYMES agrícolas en Colombia, resulta indispensable diseñar y ejecutar un plan de acción coordinado que articule los esfuerzos de instituciones gubernamentales, organizaciones empresariales y entidades de capacitación, en primera instancia, se recomienda la creación de un programa nacional de asistencia y asesoría fiscal rural que incluya herramientas digitales y presenciales adaptadas a los diferentes perfiles de productores, con el propósito de difundir y aclarar los requisitos de cada incentivo, acompañar la formalización de las pequeñas empresas y unificar la orientación técnica en un solo canal de atención.

Así mismo, y a la luz de los resultados que evidencian el desconocimiento y la complejidad en torno a los incentivos tributarios introducidos por la reforma de 2022, se recomienda la puesta en marcha de un sistema integral de información y divulgación, en primer lugar, este sistema debería contar con la participación activa de entes gubernamentales como el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, así como de instituciones aliadas como las Cámaras de Comercio regionales, las cuales podrían gestionar la publicación de guías didácticas, tutoriales audiovisuales y plataformas digitales interactivas que expliquen los requisitos y procedimientos de manera sencilla y contextualizada.

Por otro lado, con el fin de superar las barreras de acceso a los incentivos tributarios que se identificaron en el estudio, se recomienda emprender una estrategia dual enfocada, por un lado, en la simplificación normativa y, por el otro, en la

institucionalización de la asistencia personalizada a las PYMES agrícolas, en cuanto a la simplificación, sería pertinente armonizar las reglas y procedimientos entre las diversas entidades públicas implicadas, promoviendo la creación de ventanillas únicas virtuales y físicas que reúnan en un solo lugar la recepción de documentos, la verificación de requisitos y la expedición de certificaciones, reduciendo así la burocracia y los costos de transacción.

Finalmente, y a partir de los hallazgos de la matriz FODA, se propone desarrollar un plan de acción integral que maximice las fortalezas y oportunidades, al tiempo que reduzca las debilidades internas y mitigue las amenazas externas, en primer lugar, es esencial consolidar una alianza público-privada entre entidades como el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, cámaras de comercio, gremios agropecuarios y organizaciones internacionales, a fin de diseñar rutas de capacitación técnica que brinden herramientas de gestión financiera y tributaria a los productores, promoviendo la adopción de prácticas sostenibles y el uso de tecnologías innovadoras para aumentar la productividad.

## 8. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Agencia de Desarrollo Rural (ADR). (2020). *Informe de gestión 2020*. Recuperado de <https://www.adr.gov.co>

Agrosavia. (2023). **Informe sobre Innovación y Sostenibilidad Agraria en Colombia**. Recuperado de <https://www.agrosavia.co>

Alvarado-Palma, E. E., Anchundia, J. M. R., & Torres, M. F. L. (2022). Desarrollo sostenible y gestión educativa: acciones integradas para el manejo medioambiental en la unidad educativa “José Domingo Feraud Guzmán”. *Prohominum*. Recuperado de <https://acvenisproh.com>

AmCham Colombia. (2021). *Incentivos tributarios a la agricultura en Colombia: Más allá de una fuente de negocios e inversión, una nueva tendencia global*. Cámara de Comercio Colombo Americana. Recuperado de <https://amchamcolombia.co/business-mail/edicion-169-agroindustria-2021/incentivos-tributarios-a-la-agricultura-en-colombia-mas-alla-de-una-fuente-de-negocios-e-inversion-una-nueva-tendencia-global/>

Azuero, R., FIEL, & Artana, D. (2019). *Incentivos tributarios en América Latina*. Fondo de Estudios Internacionales y Locales.

Banco Interamericano de Desarrollo (BID). (2019). *Desafíos de las PYMES en América Latina para acceder a financiamiento*. BID. Recuperado de <https://publications.iadb.org>

Banco Interamericano de Desarrollo. (2020). *Estrategias para mejorar la competitividad en América Latina*. <https://www.iadb.org>

Banco Mundial. (2021). *Informe sobre el desarrollo agrícola*. <https://www.worldbank.org>

- Bulla Guzmán, D., & Jaramillo Gómez, S. (2023). Análisis del impacto de la industria del turismo en la balanza comercial y su aporte al PIB de Colombia 2018-2022. *Repositorio UCEVA*. Recuperado de <https://repositorio.uceva.edu.co>
- Cámara de Comercio de Bogotá. (2023). *Estudio sobre la percepción de las PYMES respecto a incentivos tributarios*. Cámara de Comercio de Bogotá.
- Cámara de Representantes de Colombia. (2022). *Proyecto de Ley 111 de 2022C - Incentivos agropecuarios*. Recuperado de <https://www.camara.gov.co/sites/default/files/2022-08/P.L.111-2022C%20%28INCENTIVOS%20AGROPECUARIOS%29.pdf>
- Cárdenas, M., & Rozo, S. (2009). *La confianza en las instituciones y el desarrollo de las PYMES en Colombia*. Centro de Estudios sobre Desarrollo Económico, Universidad de los Andes.
- CIAT. (2021). Incentivos tributarios otra vez. <https://www.ciat.org>
- Coleman, J. S. (1988). Social capital in the creation of human capital. *American Journal of Sociology*, 94, S95-S120.
- Coleman, J. S. (1988). *Social Capital in the Creation of Human Capital*. *American Journal of Sociology*, 94(Supplement), S95-S120.
- DANE. (2022). *Cifras del PIB en el sector agrícola*. Departamento Administrativo Nacional de Estadística.
- DANE. (2023). **Producto Interno Bruto por Sectores**. Recuperado de <https://www.dane.gov.co>
- De Vargas Martínez, M. E., & Salgado Alvarez, A. (2023). Beneficios tributarios en las empresas del sector solidario en Colombia. *Repository UCC*. Recuperado de <https://repository.ucc.edu.co>

Del Toro, A. G. (2017). *Metodología de la investigación documental*. México: Editorial Trillas.

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2018). *Informe sobre la informalidad laboral en el sector agropecuario en Colombia*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación (DNP). (2019). *Brechas de infraestructura en las zonas rurales de Colombia y su impacto en el desarrollo*. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co>

Departamento Nacional de Planeación. (2023). **Desafíos del Sector Agrario y Estrategias para el Futuro**. Recuperado de <https://www.dnp.gov.co>

Diamond, P., & Mirrlees, J. A. (1971). Optimal taxation and public production I: Production efficiency. *The American Economic Review*, 61(1), 8-27.

DIAN (2022). *Campo*. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales. <https://www.dian.gov.co/impuestos/Formalizacion-Tributaria/Paginas/Campo.aspx>

FAO. (2017). *Capacitación y educación para la sostenibilidad de las PYMES agrícolas*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. Recuperado de <https://www.fao.org>

FAO. (2020). *Perspectivas del sector agrícola en el contexto de la seguridad alimentaria*. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura. <https://www.fao.org>

Fedecafé. (2023). **El Papel del Café en la Economía Colombiana**. Recuperado de <https://www.fedecafe.com.co>

Federación Nacional de Cafeteros. (2023). *Informe sobre el acceso a incentivos tributarios en el sector agrícola*. Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

- García, L., & Fernández, M. (2022). Barreras para la adopción de innovaciones en el sector agrícola colombiano. *Revista de Desarrollo Rural*, 15(2), 45-67.
- Gómez, P., & Ramírez, L. (2020). *Barreras en el acceso a incentivos tributarios para las PYMES agropecuarias en Colombia*. Universidad de La Salle.
- González, J. (2023). *Impacto de la reforma tributaria en las PYMES agrícolas: Análisis y perspectivas*. *Revista de Economía y Política Agrícola*.
- González, P. (2023). Alianzas público-privadas para el desarrollo del sector agrícola en Colombia. *Revista de Economía Aplicada*, 12(1), 22-34.
- Gosman, A. M., & Padilla, L. C. A. (2022). La gestión de proyectos de inversión pública en Latinoamérica y sus alcances. *Sinergias*. Recuperado de <https://mx.consultorioampuero.com>
- Gutiérrez, R., & Ramírez, S. (2021). Capital social y acceso a incentivos tributarios en el sector agrícola colombiano. *Revista de Estudios Rurales*, 8(3), 66-81.
- Guzmán Martínez, J. F. (2024). Prácticas del talento humano que incide en las decisiones del ordenamiento territorial en la ciudad de Villavicencio durante el periodo 2012-2019. *Repositorio CDIM ESAP*. Recuperado de <https://repositoriocdim.esap.edu.co>
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6ª ed.). México: McGraw-Hill.
- Hernández Sampieri, R., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la investigación* (4ª ed.). México: McGraw-Hill Interamericana.
- Lopera Vélez, M. A. (2012). *Metodología de la investigación en artes*. Universidad de Antioquia.

- Martínez Suárez, J. A. (2020). Ambiental empresarial y acceso al incentivo de inversión en control, conservación y mejoramiento del medio ambiente por parte del sector arrocero en Colombia. *BDigital UExternado*. Recuperado de <https://bdigital.uexternado.edu.co>
- Martínez Suárez, R. (2020). *Políticas tributarias para el desarrollo agrícola*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia.
- Martínez, D. V., Alcalá, J. S., & Sandoval, P. H. (2023). Contribución de los sistemas acuapónicos en los objetivos del desarrollo sostenible y su relación con el COVID-19. *Revista Ra Ximhai*. Recuperado de <https://raximhai.uaim.edu.mx>
- Martínez, J. E. E., & Caro, A. (2022). Sostenibilidad del sector ganadero colombiano: Una aproximación historiográfica. *Revista de Ciencias*. Recuperado de <https://dialnet.unirioja.es>
- Mataba, K., & Readhead, A. (2021). Replanteo de los Incentivos Fiscales como Herramienta de Promoción de las Inversiones. International Institute for Sustainable Development. <https://www.iisd.org>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural de Colombia. (2020). *Guía de procedimientos para la obtención de beneficios tributarios en el sector agropecuario*. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co>
- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural. (2023). **Informe de Gestión del Sector Agrario**. Recuperado de <https://www.minagricultura.gov.co>
- Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. (2023). **Estrategias de Sostenibilidad en la Producción Agraria**. Recuperado de <https://www.minambiente.gov.co>
- Ministerio de Hacienda. (2022). *Reforma Tributaria 2022: Beneficios para las PYMES*. Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

- Munarriz, B. (2012). *Métodos y técnicas en investigación cualitativa*. Universidad del País Vasco.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public finance in theory and practice*. McGraw-Hill.
- Musgrave, R. A., & Musgrave, P. B. (1989). *Public Finance in Theory and Practice* (5ª ed.). Nueva York: McGraw-Hill.
- Pérez Godoy, M. C. (2024, 20 de febrero). *Sector agro, el que más creció en Colombia en 2023: estas son sus previsiones para 2024*. Valora Analitik. Recuperado de <https://www.valoraanalitik.com/sector-agro-el-que-mas-crecio-en-2023/>
- Porter, M. E. (1998). *The Competitive Advantage of Nations*. Free Press.
- PricewaterhouseCoopers (PwC). (2022). *Resumen detallado de la Ley 2277 de 2022*. PwC Legal y Tributario en Línea. Recuperado de <https://legalytributarioenlinea.co.pwc.com/TLSTimes/boletines/Resumen%20Detallado Ley%202277%20de%202022.pdf>
- Putnam, R. D. (1993). *Making democracy work: Civic traditions in modern Italy*. Princeton University Press.
- Ramírez, L., & López, J. (2021). Innovación y desarrollo rural: El papel de los incentivos tributarios. *Revista de Innovación Agrícola*, 10(1), 34-50.
- Roca, J. (2011). Incentivos fiscales en los países de América Latina. Publicación del CIAT.
- Rodríguez, M., & Pérez, A. (2020). Productividad agrícola y tecnología en Colombia. *Revista Colombiana de Economía*, 19(4), 78-95.
- Rogers, E. M. (2003). *Diffusion of innovations* (5th ed.). Free Press.

Sampieri, R. H., Fernández Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2014). *Metodología de la investigación: definiciones de los enfoques cuantitativo y cualitativo*. México: McGraw-Hill Education.

Vera, A., & Villalón, M. (2005). *La triangulación entre métodos cuantitativos y cualitativos en el proceso de investigación*. *Ciencia y Trabajo*, 7(16), 85-87.